

Córdoba, 13 de abril de 2022

VISTO:

La Resolución de Secretaría de Extensión Universitaria contenida en documento GDE N° RS-2021-00293334-UNC-SEU#AEU, por medio de la cual se convoca a los docentes extensionistas de la UNC a concurso de antecedentes con la finalidad de integrar el Banco de Evaluadores de Extensión de la UNC, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º del Reglamento del Banco de Evaluadores de Extensión aprobado por Res. HCS 633/08, determina que el citado cuerpo estará conformado por los docentes de la UNC reconocidos como expertos en el área;

Que la citada norma estipula, en su artículo 9º, que la condición de experto, será acreditada por un comité de evaluación propuesto por el Consejo Asesor de la SEU, Anexo II de la Resolución Secretarial contenida en documento GDE RS-2021-00293334-UNC-SEU#AEU;

Que el artículo 10º de la citada norma establece que el comité de evaluación será el encargado de elevar la propuesta de los docentes que se encuentran en condiciones de integrar el banco de evaluadores;

Que el comité de evaluación ha emitido dictamen en base a los criterios establecidos en el Anexo I de la Res. HCS 633/08.

**EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º: Incorporar al Banco de Evaluadores de Extensión de la UNC a los docentes seleccionados por el Comité Evaluador de Antecedentes del Banco de Evaluadores de Extensión de la UNC, contenidos en el listado que como Anexo I (total 31 docentes) forma parte de la presente.

Artículo 2º: Elévese al Honorable Consejo Superior a los fines de su convalidación.

Artículo 3º: De forma

RESOLUCION SEU N° 18/2022


Ab. CONRADO STORANI
Secretario de Extensión y Vinculación
Universidad Nacional de Córdoba

ANEXO I Resolución SEU Nº 18/2022

1. ALTAMIRANO Ivana Verónica DNI 28.431.130
2. BRASCA Nora Beatriz DNI 13.683.556
3. CARPENTIERI Ágata Rita DNI 18.565.912
4. CASTAGNO Mariel Carolina DNI 23.395.345
5. CUELLA Silvina DNI 17.841.707
6. D'ALOSIO Florencia DNI 28.486.082
7. DOMÍNGUEZ Alejandra Norma Beatriz DNI 17.733.840
8. DROVETTA Silvia María DNI 22.123.386
9. EULA Mónica Lilian DNI 22.838.693
10. GALLARÁ Raquel Vivian DNI 16.350.124
11. GEZMET Sandra Guadalupe DNI 16.797.711
12. GIL Silvia Patricia DNI 16.293.465
13. GLATSTEIN Nora Viviana DNI 12.509.434
14. HERNÁNDEZ Alejandra Fabiana DNI 22.764.010
15. JOBANI Maisa Belén DNI 23.198.984
16. LULICH Alexandra Idel DNI 16.839.909
17. MANZANO FERNÁNDEZ Marina Celina DNI 12.671.852
18. MESTRALLET Alejandro Gustavo DNI 14.580.188
19. MOREIRAS Diego Agustín DNI 28.236.596
20. MUSE Cecilia Elena DNI 16.856.376
21. PALIS Estela Maris DNI 23.957.868
22. PARAJE María Gabriela DNI 23.142.070
23. PEREYRA Marta Beatriz DNI 21.408.035
24. PONCE Rubén Hugo DNI 12.997.069
25. RODRÍGUEZ Elsa Marcela DNI 12.996.844
26. ROMERO Flavia DNI 30.125.676
27. SAAL Gabriel DNI 12.874.064
28. SIRAGUSA Cristina Andrea DNI 20.621.368
29. VARGAS Laura Inés DNI 20.998.586
30. VEGA Juan José DNI 20.531.246
31. VERA Mónica Mabel DNI 17.154.538



Ab. CONRADO SYORANI
Secretario de Extensión y Vinculación
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Resolución Firma Ológrafa

Número:

Referencia: Resolución Banco Evaluadores

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.